

Programa de Jornadas Escolares

Promoción del uso seguro y responsable de
Internet entre los menores

Ciberacoso escolar

Unidad Didáctica y contenidos de apoyo al docente

CONTENIDO

1. Presentación de la Unidad Didáctica.....	3
2. Ficha descriptiva.....	4
3. Temporalización y secuenciación.....	6
4. Orientaciones didácticas	6
4.1. Metodología	6
4.2. Recursos necesarios	7
4.3. Descripción de las actividades a abordar	8
4.3.1. Actividad 01. Definiendo el ciberacoso	8
4.3.2. Actividad 02. Ciberacoso. Casos reales, como la vida misma	10
4.3.3. Actividad 03. Se abre el telón... ¡el ciberacoso a escena!	12
4.3.4. Actividad 04. ¡Actuar contra el ciberacoso está en nuestras manos!.....	14
4.3.5. Actividad 05. Ciberacoso escolar: el cuento que nunca querrás protagonizar	15
4.4. Criterios e instrumentos de evaluación	17
5. Marco teórico de apoyo al docente	17
6. Bibliografía / Documentación complementaria.....	21
7. Anexo 1. Recursos asociados	21

1. Presentación de la Unidad Didáctica

“Todos los niños y las niñas sin excepción tienen el derecho a ser protegidos de todas las formas de violencia y al desarrollo de todo su potencial de aprendizaje en un ambiente seguro”. Artículo 19 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La integración de la tecnología en espacios y hábitos cotidianos de nuestra vida, pasa sin duda por diferentes fases: desde el descubrimiento y atracción por nuevas formas, conductas y actitudes, impulsadas por innovadoras tecnologías, al riesgo de adicción y dependencia hacia éstas, o de rechazo, a consecuencia de los riesgos que estas tendencias e innovaciones tecnológicas conllevan. El camino para lograr el uso autónomo de la tecnología es largo y – en ocasiones – complicado, hasta llegar a hacer una gestión responsable de los riesgos que la acompañan.

A pesar de la aparente familiaridad y destreza de los más jóvenes a la hora de utilizar la tecnología, su uso real no siempre va por el derrotero esperado y son muchos, los menores y adolescentes que enfrentados a situaciones de riesgo como el **ciberacoso**, carecen de estrategias y pautas para abordar éstas con éxito. Escondidos tras una pantalla y la errónea sensación de anonimato, resulta fácil *jugar* a emitir juicios de valor sobre nuestros iguales, es sencillo utilizar y difundir mensajes para reírnos de terceras personas, insultarlas, amenazarlas y acosarlas, causando con ello daño. Según algunos **informes realizados**, la incidencia del **ciberbullying** va en aumento, siendo muy pocos los jóvenes que saben cómo parar y/o gestionar esta situación, evitando sufrir sus negativas consecuencias. Si sumamos a esto el desconcierto y desconocimiento de posibles pautas de actuación por parte del entorno familiar y educativo de los menores, es fácil entender cómo y porqué el **ciberbullying** se está convirtiendo en uno de los principales riesgos del uso de Internet entre los más jóvenes.

Bajo la confianza de que la generación que actualmente vive de cerca sus consecuencias más directas, es capaz de dar un giro a esta situación, si está bien informada y conoce no sólo los riesgos, sino sobre todo los mecanismos de ayuda y denuncia con los que cuenta, proponemos abordar esta temática en el ámbito escolar, con un enfoque orientado a entender el daño que se produce en las situaciones de ciberacoso y la importancia de la prevención y de la detección, máxime por parte del profesorado: observando la importancia de promover actuaciones proactivas de rechazo en el alumnado, ante un caso de ciberacoso a un tercero. Daremos especial importancia a la mediación entre pares, para prevenir y afrontar estas situaciones (no ser observadores pasivos). Se ofrecerán pautas para detectar y gestionar de forma ágil una situación de estas características y actuar cuanto antes, si tenemos dudas o suficientes alertas de que se pueda estar produciendo un caso de ciberacoso, estableciendo como guion de contenidos el siguiente:

1. Definición de ciberacoso / ciberbullying.
 - a. Características. del ciberacoso escolar.
 - b. Cómo detectarlo. Prácticas de riesgo.
 - c. Consecuencias del ciberacoso.
 - d. Ejemplos.
2. Cómo reconocerlo y prevenirlo.
3. Propuestas de acción:

- a. El rol del alumnado y los compañeros de las víctimas de cyberbullying.
- 4. Recomendaciones.
- 5. Bibliografía.

Al finalizar la Unidad Didáctica, el alumnado será capaz de reconocer el daño causado por una situación de ciberacoso, evaluando la importancia de prevenir y detectar éste (con la ayuda, en ocasiones, del entorno familiar y educativo), manteniendo una actitud de rechazo ante cualquier forma de ciberacoso, y una actitud proactiva estando preparado para prevenirlo, afrontarlo, en su caso, conociendo los mecanismos de ayuda e incluso mediar – si fuera necesario – ante esta situación de riesgo que puedan padecer otros jóvenes de su entorno.

2. Ficha descriptiva

Destinatarios		Alumnado de 6º de Primaria y ESO.
Duración		2 sesiones de 50 minutos
Objetivos didácticos	General	Entender la problemática del ciberacoso en todas sus dimensiones: qué es, cuáles son sus consecuencias, principales riesgos que conlleva , adoptando una actitud proactiva de rechazo a participar en dinámicas de ciberacoso y posicionarse activamente en contra de las mismas, identificando las pautas de conducta y/o medidas de denuncia a adoptar, ante una situación real de ciberacoso.
	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Entender el concepto de ciberacoso. • Identificar los riesgos que conlleva el ciberacoso escolar. • Reconocer las características que definen el ciberacoso y los factores que ayudan a prevenirlo. • Mantener una actitud proactiva de rechazo y denuncia al ciberacoso, tanto del sufrido en primera persona como del ajeno. • Entender y cumplir las recomendaciones pautadas como herramienta de prevención y/o lucha contra el ciberacoso.
Contenidos de aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de ciberacoso: cyberbullying o ciberacoso escolar. • Características y factores de riesgo en el ciberacoso escolar. • Conductas y pautas para la prevención del acoso escolar. • Normas comunes de conducta en las interacciones digitales. Cuestiones éticas a tener en cuenta en el uso de medios digitales. • Identificación y utilización de conductas de prevención y protección adecuadas, frente a éste. • Identificación de mecanismos de denuncia.

		<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la actitud proactiva de rechazo y denuncia al ciberacoso, tanto del sufrido en primera persona como del ajeno.
Áreas competenciales	Digitales	<p>Área Comunicación (nº 2) Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales, interaccionar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural.</p> <p>Y en concreto con la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción mediante nuevas tecnologías (nº 2.1) El alumnado será capaz de interaccionar por medio de diversos dispositivos y aplicaciones digitales, comprendiendo el uso adecuado de las distintas formas de comunicación a través de medios digitales, adaptando sus estrategias y modos de comunicación a destinatarios y situaciones específicas, especialmente en aquellas relacionadas con el ciberacoso o la prevención de éste. • Netiqueta (nº 2.5) siendo capaz de familiarizarse con las pautas y normas de conducta en interacciones en línea o virtuales, protegerse a sí mismo/a y a otros de posibles peligros en línea y desarrollar estrategias activas para la identificación de conductas y actitudes que favorezcan o provoquen ciberacoso. <p>Área Seguridad (nº 4) Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas de seguridad, uso responsable y seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En concreto, siendo capaz de protegerse (y proteger a otros en su entorno) de los riesgos y consecuencias de conductas relacionadas con el ciberacoso. <p>*Referencia “Marco Común de la Competencia Digital Docente” INTEF (Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) (2013)</p>
	Clave	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación lingüística (CCL): el alumnado conocerá y aprenderá a utilizar lenguaje específico relacionado con el ciberacoso, en sus distintas formas y modalidades de expresión, autorregulando mediante éste su pensamiento, emociones y conducta. • Sociales y cívicas (CSC): el alumnado trabajará competencias necesarias para la interacción positiva y la convivencia, desarrollando un pensamiento crítico, que le ayude a comprender la realidad social, empleando un juicio ético basado en valores y buenas prácticas, que prevengan de actitudes y conductas de ciberacoso, favoreciendo el respeto y la mejora de la convivencia. • Aprender a aprender (CPAA): el alumnado desarrollará habilidades para adquirir, de manera autónoma, habilidades

		<p>para aprender a reconocer y enfrentarse a situaciones de ciberacoso, respondiendo a éstas con éxito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE): el alumnado trabajará su autoconocimiento y autoestima como factores de protección frente al ciberacoso. Asimismo, desarrollará su iniciativa personal para rechazar las dinámicas de ciberacoso, denunciarlas y oponerse públicamente a ellas.
--	--	--

3. Temporalización y secuenciación

Sesión	Contenido / actividad	Duración	Metodología
Sesión 01	Actividad 01 (Definición ciberacoso. Ejemplos)	15 minutos	Expositiva + Interrogativa
	Actividad 02 (Vídeo, debate y elaboración decálogo)	20 minutos	Vídeo + Debate + Decálogo buenas prácticas
	Actividad 03 (El ciberacoso desde una triple perspectiva: víctima/acosador/círculo de amistades)	15 minutos	Role playing
Sesión 02	Actividad 03 (continuación)	25 minutos	Role playing
	Actividad 04 (Pautas y recomendaciones)	10 minutos	Expositiva
	Actividad 05 Cómic	15 minutos	Storytelling + cómic (cuento digital)

4. Orientaciones didácticas

4.1. Metodología

A lo largo de esta Unidad Didáctica, el formador impulsará la reflexión y actitud crítica acerca de los contenidos trabajados, facilitando la participación y el debate en torno a la importancia de mantener una correcta actitud, así como las adecuadas pautas, para prevenir o responder con éxito a situaciones de ciberacoso en el entorno escolar.

Se proponen para ello sesiones que combinan los **métodos expositivo**¹ (centrado en la transmisión de información, que facilita ésta de forma rápida y generalizada, por parte de un/a experto en la materia) e **interrogativo**², incorporando a éstos la visualización de contenido audiovisual (vídeos), que animarán el debate y reflexión compartidos, sobre ideas, inquietudes y dudas, relacionadas con la temática expuesta. Se propondrá el debate y la participación del alumnado tanto en dinámicas de grupo, como a través del trabajo y la reflexión individual, favoreciendo en todo momento la motivación del alumnado, por medio de actividades y herramientas específicas como:

- **Debate en grupo**: tiene como fin el intercambio informal de ideas e información sobre un tema, que ha de ser cuestionable y dar lugar a diferentes enfoques e interpretaciones, elegido de antemano por el/la docente. Este/a conducirá el debate como moderador, a través de preguntas previamente preparadas que faciliten la discusión, estimulando el pensamiento crítico, el análisis, el trabajo colectivo, la comprensión y la tolerancia.
- **Role playing**³: técnica a través de la cual se simula una situación que se presenta en la vida real. Al practicar esta técnica debes adoptar el papel de un personaje concreto y crear una situación como si se tratara de la vida real. El objetivo es imaginar la forma de actuar y las decisiones que tomaría cada uno de los personajes en situaciones diferentes, tratando de actuar como ese personaje en cada uno de los casos.
- **Storytelling**⁴: técnica que presenta la información buscando la conexión emocional con los oyentes, de forma que resulte más cercana y atractiva. Las historias contadas suelen tener componentes basados en la experiencia biográfica de quienes escuchan. El uso de esta técnica facilitará la participación del alumnado, así como la introducción de cuestiones para la reflexión y la puesta en práctica de conocimientos aprendidos.

En todo caso, el formador, asesorará y facilitará recursos e información relacionados con la temática, que a través de ejemplos vinculados a la realidad objetiva del alumnado a quien está dirigida la Unidad Didáctica, promuevan el aprendizaje permanente y la reflexión crítica, utilizando un lenguaje acorde al nivel de conocimientos previos del alumnado, favoreciendo la comprensión de las actividades propuestas y contribuyendo a su buen desarrollo.

4.2. Recursos necesarios

Recursos requeridos para el desarrollo de la Unidad Didáctica:

- Recursos logísticos:

¹ **METODOLOGÍA EXPOSITIVA**: centrada en la transmisión de información, posibilita la transmisión de conocimientos ya estructurados, facilitando demostraciones de tipo verbal y la transmisión de información y conocimiento, de manera rápida y generalizada.

² **METODOLOGÍA INTERROGATIVA**: centrada en el proceso de aplicación del contenido a trabajar, basada en el proceso de comunicación que se establece entre docente y grupo, a través de **la pregunta**. Esta se convierte en elemento dinamizador, que desencadena el proceso de enseñanza aprendizaje.

³ **ROLE PLAYING**: Se trata de una **técnica de dramatización**. Al practicar esta técnica debes adoptar el papel de un personaje concreto y crear una situación como si se tratara de la vida real. El objetivo es imaginar la forma de actuar y las decisiones que tomaría cada uno de los personajes en situaciones diferentes, tratando de actuar como ese personaje en cada uno de los casos.

⁴ **STORYTELLING**: Es el arte de comunicar contando historias, para conseguir un impacto mayor y más duradero en nuestra audiencia.

- Ordenador con conexión a Internet para el docente, conectado a un proyector VGA o pizarra electrónica, capacitado para la emisión de vídeo (con altavoces de buena resolución, que faciliten la escucha entre foros grandes de personas).
- Pizarra o papelógrafo.
- Ordenadores con conexión a Internet para actividades del alumnado (al menos 1 ordenador por cada 2 alumnos) y altavoces (tipo auricular/cascos, para la escucha individual).
- Recursos didácticos:
 - Presentación de contenidos dirigida a los menores, que acompaña a la presente Unidad Didáctica.
 - Sitios web, imágenes y vídeos previamente seleccionados por el docente. Con este objeto, se adjuntan a esta Unidad Didáctica, en la descripción de cada actividad propuesta, una pequeña muestra de posibles ejemplos a utilizar (a modo orientativo) por el docente.

4.3. Descripción de las actividades a abordar

4.3.1. Actividad 01. Definiendo el ciberacoso

Descripción	Exposición inicial de los conceptos: Ciberacoso, Cyberbullying, Sexting.
Metodología	Expositiva + Interrogativa.
Duración	15 minutos.
Recomendaciones	<p>Proponemos iniciar la sesión definiendo y comparando similitudes y diferencias, entre varios términos relacionados con el ciberacoso, como el Cyberbullying y el Sexting, que definimos con detalle en el epígrafe Marco teórico de apoyo al docente de esta Unidad Didáctica.</p> <p>El profesorado podrá utilizar como material de apoyo, para la exposición del contenido relacionado con esta temática, las referencias bibliográficas citadas en el epígrafe Bibliografía / Documentación complementaria de esta Unidad Didáctica. Recomendamos apoyar además el discurso con ejemplos, en los que alumnado de diferentes edades se ve envuelto o es víctima de una situación de acoso escolar. Algunos ejemplos:</p> <p>Alumnado de Educación Primaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Noticia del Diario La Vanguardia: Cyberbullying en niños de 9 años. 2. Vídeo ‘Piedra, papel, tijera’ (Rock, paper, scissors), con el que Android ha querido llamar la atención sobre este problema, cada vez más habitual en el entorno escolar. El vídeo ofrece una buena oportunidad para debatir en el aula sobre el papel que TODOS/AS, víctimas y observadores, tenemos a la hora de afrontar el acoso escolar. <p>Alumnado de Educación Secundaria</p>

3. Noticia sobre el [caso Amanda Todd](#)⁵. El artículo recoge la noticia del suicidio de esta joven canadiense, de 15 años, que desde los 12 sufría ciberacoso, no sólo de su agresor sino también del resto de sus compañeros. El caso comienza con la práctica del **sexting**: ella envía una foto suya en topless a un "amigo" online. Su agresor la emplea como herramienta de **extorsión**. Cuando se difunde públicamente, se produce un **acoso** presencial y **ciberacoso** por parte no sólo del agresor, sino también del entorno de la víctima. Ella ha perdido el control de la imagen y no puede eliminarla de Internet. No logra escapar del acoso y de su estigmatización social ni cambiando de centro, ni de ciudad. La víctima llega a tener trastornos de **ansiedad**, **autolesión** y finalmente, tras meses de sufrimiento, se **suicida**.
4. Noticia sobre [Burnbook](#), una red social anónima. No necesitas registrarte ni crear nombre de usuario. La idea, según sus creadores, es que la gente "*publique chistes, confesiones, meteduras de pata, las victorias o derrotas del equipo escolar*" y otras cosas que ocurren en los institutos de forma anónima. Pero en la práctica, aprovechando el anonimato, muchos usuarios la utilizan para 'meterse con un compañero del colegio', es decir para hacer **ciberbullying**.

La lectura y análisis de cualquiera de estas noticias, puede dar pie a un **debate dirigido**, mediante el que realizar una evaluación inicial del nivel de conocimiento previo del alumnado sobre el ciberacoso, detectando concepciones equivocadas, dudas e inseguridades, etc. mediante preguntas del tipo:

- ¿Qué os parece lo ocurrido?
- ¿Creéis que la tecnología: WhatsApp, las redes sociales, son un buen medio para expresar nuestro enfado o rabia hacia otra persona?
- ¿Cómo os sentiríais si empezáis a recibir llamadas, mensajes y publicaciones en las que se os amenaza o insulta continuamente a través de WhatsApp o redes sociales?
- ¿Cómo reaccionarías a una situación así?, ¿qué haríais?
- Y como compañeros de la persona que está sufriendo una situación de acoso ¿cómo os sentiríais?, ¿qué haríais?

Asimismo, el desarrollo del interrogatorio puede permitirnos que sea el propio alumnado quien defina dichos conceptos, aclarando dudas en común a través de ejemplos reales cercanos a su entorno escolar.

⁵ Podría ir como apoyo al vídeo sobre [el caso de Amanda Todd](#), que proponemos visualizar en la actividad siguiente.

4.3.2. Actividad 02. Ciberacoso. Casos reales, como la vida misma

Descripción	Debate sobre ciberacoso, tras la visualización de un vídeo que dé pie a la reflexión en torno a situaciones reales, probablemente cercanas, en las que se manifiesta el ciberacoso. Al finalizar el debate, podrá elaborarse un decálogo de buenas prácticas recogidas durante el mismo.
Metodología	Vídeo + Debate + Elaboración de un decálogo de buenas prácticas.
Duración	20 minutos.
Recomendaciones	<p>Una vez trabajados, mediante la actividad anterior, los conceptos y características relacionados con el ciberacoso escolar, proponemos que el ejemplo mostrado a través del vídeo indicado en esta actividad (distinto según el ciclo educativo al que vaya dirigida la actividad), permita al alumnado analizar situaciones reales y probablemente cercanas de ciberacoso y debatir sobre sus consecuencias, destacando aquellas pautas y conductas adecuadas a tomar como referencia.</p> <p>Alumnado de Educación Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo (YouTube) Seis recomendaciones sobre la prevención del Cyberbullying. Campaña Pantallas Amigas y Telefónica (Duración: 6 minutos) <p>El debate se establecería a raíz de las recomendaciones que cada uno de estos 6 vídeos proponen para evitar o afrontar una situación de ciberacoso escolar, trabajando a través de ellas conductas directamente relacionadas con la prevención del ciberacoso escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cyberbullying. Sus efectos y consecuencias. ○ Acoso en la Red. Si te molestan, díselo a un adulto. ○ Piensa antes de publicar. Lo que publicas, queda accesible en la Red. ○ Configura la privacidad de tus redes sociales. ○ Respeta los datos personales de los demás. ○ Con quién compartes la red. Respeta a las personas de tu comunidad. <p>La idea es que el alumnado analice y debata sobre ellas, identificando las conductas o pautas erróneas y proponiendo respuestas alternativas, que permitan afrontar con éxito estas situaciones. Con las ideas recopiladas, de entre todas las expuestas, se puede elaborar un decálogo de buenas prácticas, que el alumnado recopilaría en una cartulina grande (que recoja todas las ideas propuestas, a las que además se pueden adjuntar dibujos, fotografías, etc.) exponiendo las conclusiones en un lugar visible del centro escolar, al alcance del resto del alumnado del centro.</p> <p>Las conclusiones del debate, recogidas posteriormente en este decálogo de buenas prácticas, estarán dirigidas a enfatizar conductas que nos permiten tanto la prevención como una actuación positiva y decidida a acabar con una posible situación de acoso en nuestro entorno. El docente tomará como</p>

referencia, a la hora de establecer las conclusiones de esta actividad [la tabla de recomendaciones](#) detallada en el [epígrafe Marco teórico de apoyo al docente](#) de esta Unidad Didáctica, destacando entre otras, la importancia de:

- Pensar antes de publicar.
- Configurar la privacidad de nuestras redes sociales.
- Guardar las pruebas, en caso de acoso.
- Informar o denunciar la situación de acoso a través del administrador del servicio Web en el que ocurre (Twitter, Facebook, Instagram).
- Buscar la ayuda y consejo de un adulto de confianza y referencia.
- Reflexionar sobre nuestra responsabilidad en lo que hacemos, decidimos y difundimos, siendo críticos antes de seguir el patrón de conducta de los demás, rechazando 'seguir la corriente' ante un caso de ciberacoso.

Si el tiempo no fuera suficiente para dar por cerrado el decálogo y exponerlo al público, la actividad puede quedar abierta, terminando el alumnado su trabajo en casa. En la siguiente sesión de trabajo daríamos por finalizada la actividad con la exposición final del resultado.

Alumnado de Educación Secundaria

En este caso, el **vídeo** a visualizar puede ser sobre el [Caso Amanda Todd](#) (duración: 9 minutos), complementando con él, el artículo propuesto en la [actividad anterior](#) para este grupo de edad, relacionado con este mismo caso. Se trata de un trágico caso real que, por desgracia, se ha convertido en emblema de las terribles consecuencias en las que puede desembocar el ciberacoso y que en esta ocasión, podemos utilizar para la reflexión y debate en grupo sobre la temática. El vídeo que proponemos ha sido publicado con el expreso consentimiento de la familia de la víctima, con intención de sacar a la luz la problemática del ciberacoso y promover el rechazo al mismo, también por parte de los jóvenes y menores que son testigos directos de éste.

Al igual que para la actividad dirigida a educación primaria, la propuesta es que el alumnado analice y debata sobre el caso expuesto en el vídeo, identificando las conductas o pautas erróneas y proponiendo respuestas alternativas, que permitan prevenir y afrontar con éxito este tipo de situaciones. Con las ideas recogidas, el alumnado elaboraría un **decálogo de buenas prácticas** que recoja sus propuestas para evitar o paliar una situación de ciberacoso, afrontando en primera persona las posibles respuestas que darían a una situación así. Las conclusiones del debate, recogidas posteriormente en este decálogo de buenas prácticas, estarán dirigidas a enfatizar conductas que nos permiten tanto la prevención, como una actuación positiva y decidida a acabar con una posible situación de acoso en nuestro entorno. El docente tomará como referencia, a la hora de establecer las conclusiones de esta actividad [la tabla de recomendaciones detallada](#) en el epígrafe [Marco teórico de apoyo al docente](#) de esta Unidad

	Didáctica, comentando con el alumnado éstas en caso de que no hayan salido ya en el debate previo establecido.
--	--

4.3.3. Actividad 03. Se abre el telón... ¡el ciberacoso a escena!

Descripción	Análisis de las características del ciberacoso, desde la perspectiva de acosadores, víctimas y sus círculos de amistad (amigos, compañeros, familiares).
Metodología	Role-playing.
Duración	40 minutos, realizándose los 15 primeros minutos de la actividad en la última parte de la primera sesión y los 25 minutos restantes al inicio de la segunda sesión.
Recomendaciones	<p>Tras la elaboración del decálogo de buenas prácticas, trabajado durante la actividad anterior, el docente puede proponer un trabajo en grupos, que utilizando la técnica del Role playing, invite al alumnado a ponerse en el lugar de la otra persona: unos como víctima, otros como acosadores y finalmente otros actuando como compañeros/amigos de la víctima, mientras representan qué haría esa persona ante una situación de ciberacoso escolar. Para plantear el trabajo de role playing, el docente podrá basarse en algunas de las principales manifestaciones del ciberbullying:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insultos y humillaciones públicas: publicación de fotos humillantes, o de comentarios que intentan ridiculizar a la víctima. • Amenazas: <i>“si me dejas, voy a publicar las fotos que tú y yo sabemos”</i>, que cuando la relación termina se manifiestan en realidad mediante la publicación de fotos íntimas o vídeos íntimos en una red social. • Chantajos: <i>“si no me envías otra foto tuya, publicaré en todas las redes la que ya tengo”</i>, que mantienen en vilo a la víctima, buscando su reincidencia. • El acoso virtual: mandarle mensajes constantes a través de las redes sociales a pesar de que la víctima no contesta, o seguir insistiendo en todas sus redes. <p>La clase se dividirá en 3 grupos, cada uno de los cuales asumirá un papel concreto de los principales perfiles intervinientes en casos de ciberacoso: “víctimas, “acosadores” y “observadores”. Deberán trabajar el papel a desempeñar en cada perfil, mensajes a trabajar, cómo actuar... De esta manera todos trabajaran en el guionaje del Role playing, si bien sólo se realizará una “función” con un representante de cada grupo.</p> <p>Se elegirá una de estas conductas (o alguna similar relacionada con el ciberacoso escolar), identificando claramente qué sienten y experimentan cada uno de los personajes de la escena (víctima, acosador/a, amigos).</p>

Por ejemplo, se puede escoger las humillaciones públicas, una de las acciones más habituales en este tipo de acoso. El guionaje, en este caso, se podría concretar a partir de una situación como la siguiente:

Contexto:

Un alumno de clase es acosado por otro, a través de unas fotos humillantes que hace circular por WhatsApp con constantes comentarios de burla. Toda la clase es conocedora de la situación y una gran parte participa con la subida de comentarios que continúan con la humillación. Otra pequeña parte de la clase no ha intervenido nunca en las humillaciones, simplemente se ha mantenido al margen.

Acosador (al inicio de la representación):

El acosador enseña su móvil a otros compañeros para que vean la última burla realizada contra la víctima y la comparte a través de WhatsApp.

Observadores (que se suman al acoso):

Suben comentarios sumándose a la burla y promueven su propagación reenviando a otros compañeros.

Otros no publican nuevos comentarios, ni reenvían, pero asumen la “gracia”.

Víctima:

El alumno acosado cada vez se siente peor, baja su rendimiento escolar, deja de hablar con sus amigos...

Observadores (defensores):

Dos compañeros de clase de los que no han intervenido en la humillación deciden hacer algo, se dan cuenta de que no pueden consentir más esta situación y se posicionan claramente al lado del alumno acosado, mostrándole su apoyo en privado y pidiendo ayuda a uno de sus profesores para que éste pueda ayudar a la víctima.

Acosador (al final de la representación):

Poco a poco van consiguiendo que el acosador se quede sólo en sus acciones humillantes. Ahora es él, quien se siente desplazado por sus compañeros, y finaliza el acoso.

Tras la escenificación, el docente propondrá un breve debate que sirva como reflexión sobre las conductas representadas y cómo cree el resto del grupo que se siente el otro ante una situación de esas características, destacando la importancia de valores como el respeto y el diálogo para afrontar una relación sana, así como la necesaria actitud de rechazo a este tipo de conductas en la relación entre adolescentes. El docente podría proponer otro final, por ejemplo, en el que nadie se posiciona al lado de la víctima.

Hará especial relevancia en el papel que puede desarrollar el perfil que hemos llamado “observadores” no siendo meros espectadores pasivos de

	esta situación, pasando a desarrollar una actitud de repulsa y de oposición frente al acoso.
--	--

4.3.4. Actividad 04. ¡Actuar contra el ciberacoso está en nuestras manos!

Descripción	Principales pautas y recomendaciones a tener en cuenta para la prevención o intervención en caso de ciberacoso escolar.
Metodología	Expositiva.
Duración	10 minutos.
Recomendaciones	<p>Se trata de presentar, por parte del/la docente una exposición detallada de las principales medidas y recomendaciones a tener en cuenta tanto en la prevención como en la intervención ante un caso de ciberacoso escolar. Destacando como medidas básicas, a reconocer y adoptar por el alumnado ante un caso de ciberacoso escolar, las siguientes⁶:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar lo que piensas, de forma asertiva: hablando clara y honestamente, tomando tus propias decisiones sobre lo que piensas, pidiendo lo que quieres y diciendo ‘no’ a lo que no te gusta o quieres. • No contestar a las provocaciones. • Comportarse con educación y respeto en la Red. Netiqueta.⁷ • Fomentar la empatía, en tus relaciones, siendo capaz de ponerte en la piel del otro. • Si te molestan abandona la Red. Pide ayuda. • Protégete. No facilites datos personales. • No hagas en la Red lo que no harías en persona. • Si te acosan, guarda las pruebas. • Informa o denuncia la situación de acoso a través del administrador del servicio Web (Twitter, Facebook, Instagram). • Siempre, pide ayuda a un adulto. Si la amenaza es grave, pide ayuda con urgencia. <p>Sumando una más, a nuestro parecer, tan importante como las anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si detectas o sospechas de una situación de posible acoso a tu alrededor (un/a amigo/a, compañero/a, familiar), no dudes en ofrecerle ayuda, observar qué sucede y reportar el caso a un adulto, que pueda ayudarlos a analizar y buscar una posible solución al problema.

⁶ De entre las detalladas en la [tabla de recomendaciones y pautas de actuación](#), añadidas en el epígrafe [Marco teórico de apoyo al docente](#).

⁷ Aspecto sobre el que profundizaremos con más detalle en otra de las Unidades Didácticas elaboradas, dentro del Programa “Escuela Cibersegura: promoción del uso seguro y responsable de Internet entre los menores”.

	<p>Con el objeto de que esta actividad sirva de resumen de todo lo trabajado a lo largo de la Unidad Didáctica, proponemos recuperar el decálogo de buenas prácticas, editado como resultado de la Actividad 02, para añadir en él (si no estuvieran ya previamente recogidas), cada una de estas pautas de actuación y prevención. El decálogo, colocado en un lugar visible en el aula u otro lugar destacado del centro, servirá de recordatorio del contenido trabajado a lo largo de estas dos sesiones, a modo de conclusiones finales, a las que tanto alumnado como docentes, podrán acceder de forma ágil y sencilla.</p> <p>El docente encontrará, en el epígrafe Bibliografía / Documentación complementaria de esta Unidad Didáctica, información detallada sobre pautas y recomendaciones a aplicar, ante un caso de ciberacoso escolar, tanto por el alumnado, como por el entorno familiar y educativo del menor, que será importante tener en cuenta a la hora de preparar esta actividad.</p>
--	--

4.3.5. Actividad 05. Ciberacoso escolar: el cuento que nunca querrás protagonizar

Descripción	Elaboración de un cuento/cómic que nos permita evaluar el grado de comprensión y análisis realizado por el alumnado sobre el contenido trabajado en esta Unidad Didáctica.
Metodología	Storytelling + cómic (o cuento digital).
Duración	15 minutos.
Recomendaciones	<p>La exposición de las medidas y recomendaciones trabajadas en la actividad anterior, dará pie a una actividad didáctica final, que haga las veces de ejercicio de evaluación, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al alumnado: expresar de forma visual el conocimiento y reflexión personal, sobre el contenido trabajado a lo largo de las dos sesiones. • Al profesorado: evaluar de qué manera el alumnado ha comprendido e interiorizado los conceptos, pautas y recomendaciones abordadas. <p>El docente trasladará al alumnado las indicaciones para la realización de una historia (storytelling⁸) en torno a un posible caso (ficticio) de ciberacoso y su propuesta para abordarlo o prevenirlo, reflejando en él la aplicación de alguna de las medidas de intervención vistas, a lo largo de la Unidad Didáctica. Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publica en la prensa local la noticia de la pelea que tenía lugar en el patio del colegio/instituto durante el día anterior. En ella, se relata cómo el agresor se vengaba de otro alumno de clase, a golpes, mientras los demás grababan la escena de patio, aprovechando para difundirla rápidamente a través de una red social. <p>En grupos, de 3-4 personas o de forma individual (si no se trata de un grupo muy numeroso), una vez esbozada la historia, deben trasladar ésta al formato cómic,</p>

⁸Toda buena historia ha de estar basada en un buen guion. A través de [este enlace](#), puedes consultar algunas indicaciones importantes, a la hora de construir el storytelling.

representando el relato a través de diferentes viñetas, en las que los personajes animados protagonizan escenas de una historia relacionada con el ciberacoso.

El cómic puede ser elaborado de forma **manual**, cumplimentando una plantilla facilitada por el profesor/a que imparte la Unidad Didáctica. Ejemplo de plantilla:

O **digital**, editado a través de alguno de los programas que permiten la edición de cómics o cuentos digitales, como: PIXTON (<https://www.pixton.com/es/>) o GoAnimate (<https://goanimate.com/>)⁹ para poner en imágenes nuestro storytelling sobre un posible caso de ciberacoso y nuestra propuesta para prevenirlo o abordarlo.

El alumnado entregará el cómic al cierre de esta sesión (finalizando en casa el ejercicio en caso de que no haya dado tiempo a matizarlo del todo), de modo que el docente pueda verificar, teniendo en cuenta los criterios de evaluación marcados en el siguiente epígrafe **Criterios e instrumentos de evaluación**, que el alumnado ha entendido y asimilado conceptos y buenas prácticas relacionados con cada uno de los contenidos trabajados. En el caso del cómic digital, se podrá evaluar también la competencia digital, para expresarse a través de una aplicación informática, de aquellos alumnos/as que han utilizado este formato.

El cómic elaborado por el alumnado, en torno a la temática 'ciberacoso escolar', podrá ser reutilizado a su vez, a través de los canales de difusión del centro: página web, blog, perfil en redes sociales, al tiempo que se utilizan para otros medios, como la revista escolar publicada desde el propio centro educativo.

⁹ En este [artículo de EDUCATECA](#) se proponen varias herramientas digitales para la elaboración de cómics, que pueden servirnos como referencia en el desarrollo de esta actividad.

4.4. Criterios e instrumentos de evaluación

Tomando como referencia el [Marco Común de Competencia Digital Docente](#), la [Actividad 05](#) permitirá al docente evaluar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, por parte del alumnado relacionadas con el rechazo al ciberacoso y con la toma de las medidas oportunas de precaución e intervención ante este, tanto en caso de padecerlo en primera persona, como en el de detectarlo entre alguna persona de su entorno, atendiendo a los siguientes criterios:

- El alumno entiende el concepto de ciberacoso, siendo capaz de plantear un escenario imaginario, en el que se identifican diferentes personajes involucrados en él y las posibles conductas que éstos adoptan.
- Reconoce las características que definen el ciberacoso y los factores que ayudan a prevenirlo.
- Es capaz de identificar los riesgos que conlleva el ciberacoso escolar, trasladando éstos a situaciones imaginarias y reales, en las que es capaz de reconocer y adoptar medidas y pautas correctas de actuación.
- Entiende y cumple las recomendaciones pautadas como herramienta de prevención y/o lucha contra el ciberacoso.
- Es capaz de promover y mantener una actitud proactiva de rechazo y denuncia al ciberacoso, en cualquier situación en la que éste se manifieste en su entorno.

Se propone, en este caso, un instrumento de evaluación (el [cómico](#) descrito en la [Actividad 05](#)) que:

- Involucra al alumnado en la toma de postura – a través de un hipotético suceso de ciberacoso escolar- haciéndole expresar las conclusiones a las que ha llegado tras dos sesiones de trabajo sobre diferentes aspectos relacionados con el ciberacoso.
- Favorece el trabajo en equipo y el intercambio de opiniones, para llegar a un consenso sobre la historia a relatar y las conclusiones a destacar durante el ejercicio (expresadas en el cómic).
- Utiliza la expresión artística para expresar y canalizar emociones, en torno a la temática tratada.
- Supone una forma más lúdica de evaluación, sustituyendo el tradicional test o examen de preguntas, por una reflexión gráfica, que permite al alumnado expresar sus propias opiniones y emociones con respecto al ciberacoso escolar.

La evaluación atenderá también al interés y participación del alumnado, tanto en ésta como el resto de las actividades planteadas a lo largo de la Unidad Didáctica.

5. Marco teórico de apoyo al docente

Se incluyen a continuación orientaciones y recomendaciones para abordar los distintos conceptos que integran esta Unidad Didáctica.

Como ya describíamos al inicio de la primera actividad, un buen punto de partida para el desarrollo de esta Unidad Didáctica, será la **definición del concepto de ciberacoso** así como el de **Ciberbullying**, y **Sexting**, identificando claramente en cada caso sus características.

Siguiendo la definición facilitada en el [Monográfico sobre Ciberacoso escolar](#) publicado por Red.es, entendemos por **ciberacoso**: “la acción de acosar a otra persona mediante el uso de medios digitales”.

En el caso del **Ciberacoso escolar o cyberbullying**, se define éste como un tipo de ciberacoso que se lleva a cabo entre iguales, ambas partes menores de edad. De este modo, podemos definir el cyberbullying como **“el daño intencional y repetido infligido por parte de un menor o grupo de menores hacía otro menor, mediante el uso de medios digitales”**.

El cyberbullying lleva añadidas las siguientes características:

- **Causa daño:** la víctima sufre un deterioro de su autoestima y dignidad personal dañando su estatus social, provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social.
- **Es intencional:** el comportamiento es deliberado, no accidental. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la intención de causar daño de modo explícito no siempre está presente en los inicios de la acción agresora.
- **Es repetido:** no es un incidente aislado, refleja un patrón de comportamiento. Conviene destacar que por las características propias del medio en el que se desarrolla una única acción por parte de un agresor puede suponer una experiencia de victimización prolongada en el tiempo para la víctima, por ejemplo, la publicación de un video humillante. Por tanto, el efecto es repetido, pero la conducta del que agrede no tiene por qué serlo.
- **Medios digitales:** el acoso se realiza a través de ordenadores, teléfonos y otros dispositivos digitales, lo que lo diferencia del acoso tradicional.

Dentro de la definición de cyberbullying, es importante conocer las diferencias y semejanzas, entre el acoso ‘cara a cara’, presencial y el virtual (cyberbullying), resumidas en este cuadro:

SEMEJANZAS	DIFERENCIAS del CIBERBULLYING
<ul style="list-style-type: none"> • Premeditación. • Intencionalidad del acosador/a. • Carácter repetitivo. • Relación asimétrica de control y poder-sumisión entre acosadores y acosados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia invasiva, facilitada por la conexión permanente (SMS, llamadas, correos electrónicos, mensajes privados, comentarios en redes sociales). El acosador/a puede acceder a la víctima 24h/día, 7 días semana. • Viralidad. Extensión rápida del mensaje, con gran capacidad de audiencia en muy poco tiempo. • Rapidez, comodidad para el acosador/a un simple gesto, un clic, sirve para acosar y hacer daño). • Inconsciencia o falta de culpabilidad del acosador/a, escondido tras una pantalla y la sensación de que en Internet, nadie la va a descubrir. • Disminuye la percepción del daño causado. Gracias a la distancia física que facilita la tecnología, se debilitan las restricciones sociales y desinhiben las conductas.

Los conceptos de **Sexting**: “difusión o publicación de imágenes o videos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, principalmente a través del teléfono móvil, o por otros dispositivos tecnológicos (tabletas, portátiles, etc.)”, y **Sextorsión**: en este caso las imágenes y videos de contenido sexual suelen ser utilizadas para obtener algo a cambio, ya que se amenaza a la víctima con su publicación, conforman también **prácticas de riesgo**, que pueden derivar en ciberacoso, como se ha visto en el caso de Amanda Todd.

El **acoso escolar** y el **ciberbullying**, pueden darse en todo tipo de víctimas. Cualquiera puede ser ‘el elegido’, sin un motivo o causa aparente. En algunos casos, la observación de determinadas conductas en el alumnado, entendidas como indicios pueden ayudarnos a identificar a una posible víctima de acoso escolar:

- Al comprobar **cambios** en éste: deja de querer ir al colegio, está nervioso por el hecho de tener que hacerlo, deja de hablar con sus amigos de siempre, abandona sus aficiones, está triste, muestra cambios de humor y baja el rendimiento escolar, entre otros cambios de conducta.
- **Signos físicos:** rompe o pierde habitualmente el material escolar o sus pertenencias; pide dinero en casa para responder al chantaje de sus acosadores.
- **Signos psicosomáticos:** mareos, dolores de cabeza, sensación de asfixia y opresión, alteraciones del estado de ánimo.

Equipo educativo y entorno familiar, deben aliarse en la prevención del ciberacoso, a través de la educación, tanto a nivel conductual como tecnológico del alumno¹⁰:

- Impulsando una buena comunicación, que facilite – llegado el caso - que el menor busque la confianza y seguridad del adulto para afrontar una situación incómoda, como la producida por el ciberacoso.
- Educándole en la importancia del respeto y la empatía, siendo capaz de ponerse en el papel de la víctima, evitando el aislamiento y la violencia que estas situaciones provocan.
- Enseñándole a ser crítico con la información que recibe y a analizar las consecuencias de publicar y compartir información personal a través de Internet y redes sociales.
- Educándole en competencias digitales, que le ayuden a identificar los riesgos, las herramientas de protección, las buenas prácticas.
- Enseñándole a respetar ciertas reglas, adaptadas a su edad, ajustando el nivel de supervisión al menor a medida que éste está preparado para asumir más autonomía, siendo capaz de gestionar de modo eficaz sus interacciones digitales.
- Educándole en la gestión de la privacidad, la protección de datos personales y el respeto a la imagen, de uno mismo y de los demás.
- Sensibilizándole sobre conductas que pueden llevar a castigos y sanciones, e incluso convertirse en delito y que el menor debe rechazar antes de que se produzcan.

Es importante destacar que, en todo caso de ciberacoso escolar intervienen distintas personas, no sólo víctimas y agresores, sino también quienes son conscientes de su existencia y lo presencian.

De esta forma, el docente establecerá unas pautas claras de actuación, a tener en cuenta por el alumnado (con independencia de su edad y/o nivel educativo), dirigidas a enfatizar conductas que nos permiten tanto la **prevención**, como una **actuación positiva y decidida a acabar con una posible situación de acoso** en nuestro entorno. Dirigidas tanto a los jóvenes y menores de forma genérica y preventiva, como a posibles víctimas de ciberacoso y a los instigadores de este tipo de conductas, estas pautas permitirán actuar tanto antes de una situación de ciberacoso (en su prevención), como durante ella, destacando entre otras, las siguientes recomendaciones:

¹⁰ Resumen extraído del [Monográfico sobre Ciberacoso escolar. Ciberbullying](#). Red. es

MEDIDAS PREVENTIVAS	CÓMO ACTUAR EN CASO DE CIBERACOSO	PAUTAS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> • Piensa, antes de publicar, sobre las consecuencias de compartir esa información. • Configura de forma adecuada y personalizada la privacidad de tus redes sociales. • Respeta siempre, en tus publicaciones, a los demás y a ti mismo. • Comportate con educación y respeto en la Red. <i>Netiqueta</i>¹¹. • Protégete. No facilites datos personales. • Valora la visibilidad que tiene todo aquello que publicamos a través de Internet (WhatsApp, redes sociales) y su capacidad para hacerse extensivo y quedar fuera de tu alcance. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contestes a las provocaciones. • Si te molestan abandona la Red. Pide ayuda. • Si te acosan, guarda las pruebas. • Informa o denuncia la situación de acoso a través del administrador del servicio Web (Twitter, Facebook, Instagram). • No te sientas culpable. Es quien te acosa quien está cometiendo un delito. Tú no tienes la culpa. • Pide ayuda siempre a un adulto de referencia y confianza para ti. Si la amenaza es grave, pide ayuda con urgencia. • Reflexiona sobre tu responsabilidad en lo que haces, dices y difundes, siendo crítico antes de seguir el patrón de conducta de los demás. Rechaza ‘seguir la corriente’ ante un caso de ciberacoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica lo que piensas, de forma asertiva: hablando clara y honestamente, tomando tus propias decisiones sobre lo que piensas, pidiendo lo que quieres y diciendo ‘no’ a lo que no te gusta o quieres. • Trata a los demás con amabilidad y respeto. • Recuerda. Comportate con educación y respeto también en la Red. <i>Netiqueta</i>. • No hagas en la Red lo que no harías en persona. • Fomenta la empatía en tus relaciones siendo capaz de ponerte en la piel del otro. • Cuida y mantén tus relaciones sociales. Tus amigos son tus mejores aliados a la hora de protegerte. • No te calles ni lo ocultes. Si detectas o sospechas de una situación de posible acoso a tu alrededor (un/a amigo/a, compañero/a, familiar), no dudes en ofrecerle ayuda, observar qué sucede y reportar el caso a un adulto que pueda ayudaros a analizar y buscar una posible solución.

Reflexiona sobre tu responsabilidad en lo que haces, dices y difundes, como testigo de una situación de cyberbullying, siendo crítico antes de seguir el patrón de conducta de los demás. Rechaza ‘seguir la corriente’ ante un caso de ciberacoso.

¹¹ Aspecto sobre el que profundizaremos con más detalle en otra de las Unidades Didácticas elaboradas, dentro del Programa “Escuela Cibersegura: promoción del uso seguro y responsable de Internet entre los menores”.

En todo caso, el equipo educativo tendrá presente la importante y necesaria colaboración entre **familia y escuela**, a la hora de abordar las consecuencias del ciberacoso escolar e incluso antes, en su prevención y denuncia. En esta línea, funcionan ya **protocolos de actuación** (se ejemplifica uno de ellos en la [Guía para la elaboración del plan de convivencia de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía](#)), establecidos y coordinados en la comunidad educativa entre el centro y la familia, que suponen una buena práctica a la hora de abordar el ciberacoso y ser más efectivos en su respuesta.

6. Bibliografía / Documentación complementaria

- [Informe “Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción”](#). Save the Children. 2014
- [Guía de recursos para centros educativos en caso de acoso “Ciberbullying”](#). Defensor del Menor de la Comunidad Autónoma de Madrid. 2011
- [Guía de recursos didácticos para centros educativos “Ciberbullying, prevenir y actuar”](#) Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y Fundación A3Media
- [Monográfico sobre Ciberacoso escolar. Ciberbullying. Red.es](#)
- [Monográfico sobre Grooming. Red.es](#)
- [Monográfico sobre Sexting. Red.es](#)
- [Centro de prevención del acoso de Facebook](#)
- [“Del amor al control a golpe de click”](#). Artículo elaborado por Ianire Estébanez, psicóloga experta en prevención de violencia de género
- [“El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud”](#). Artículo publicado por la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género
- [“Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar”](#). Guía para la elaboración del plan de convivencia de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
- [Web del proyecto de Alumnos Ayudantes del IES Parque Goya de Aragón](#)
- [“Ni chivatos ni policías: cibermediadores”](#). Noticia publicada en el Diario El País. Octubre 2015)

7. Anexo 1. Recursos asociados

Recursos asociados a esta Unidad Didáctica disponibles para su futura utilización por los docentes:

- Presentación charla sensibilización dirigida al alumnado.
- Guía de preparación. Charla sensibilización dirigida al alumnado.



Escuela Cibersegura

Toda la información del programa de Jornadas Escolares está disponible en la sección de [Escuela Cibersegura](#) del portal [Menores OSI](#).